

—Control y depuración de vertidos urbanos, especialmente en lo que a materia orgánica se refiere.

—Disminución de la retención hidráulica (circulación artificial) manteniendo un caudal ecológico constante.

—Intercepción de escorrentías.

4.—Ante los efectos producidos sobre las comunidades piscícolas por cambios en la calidad del agua:

—Evitar repoblaciones con especies de aguas lentas.

—Recuperación de la población de macro-invertebrados bénticos.

Medidas compensatorias: Como medida compensatoria de las obras,

se proyecta la construcción de dos azudes de escollera en ambos brazos de la cota del embalse, de tal modo que se formen sendas zonas húmedas, que puedan ser utilizadas como abrevadero de la fauna del lugar. Asimismo, en las orillas de estas zonas húmedas se plantarán especies de ribera, que mejoren el paisaje así como el hábitat existente.

Mérida, 3 de marzo de 1997.

El Director General de Medio Ambiente,
MANUEL SANCHEZ PEREZ

V. Anuncios

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

CORRECCION de errores a la Resolución de 20 de diciembre de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se anunciaba la adjudicación de la obra de «Protección y mejora de la cubierta vegetal en Horcajo y otros de la comarca de las Hurdes. Expte.: 05.02.0492».

Apreciado error en la Resolución de fecha de referencia, se procede a su oportuna rectificación.

En el D.O.E. n.º 22, del día 20 de febrero de 1997, página n.º 1313, 2.ª columna.

Donde dice:

«5.—ADJUDICACION:

a) Fecha: 20-12-96

b) Contratista: U.T.E. Mantenimiento de Infraestructura y FCC Construcción»

Debe decir:

«5.—ADJUDICACION:

a) Fecha: 20-12-96

b) Contratista: U.T.E. Mantenimiento de Infraestructura y FCC S.A.»

Mérida, 18 de marzo de 1997.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden de 27-9-95, D.O.E. n.º 116, de 3-10-95), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

RESOLUCION de 17 de marzo de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación del servicio «Limpieza de los Servicios Territoriales de la Dirección General de Comercio e Industrias Agrarias en Badajoz, sitios en Ctra. de Cáceres s/n. (Santa Engracia). Expte.: 17/97»

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Agricultura y Comercio

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.

c) N.º de expediente: Serv. 17/97.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

a) Tipo de contrato: Administrativo.

b) Descripción del objeto: Limpieza de los Servicios Territoriales de la Dirección General de Comercio e Industrias Agrarias en Badajoz, sitios en Ctra. de Cáceres, s/n. (Santa Engracia).

c) Lote: No existen lotes.

d) Lugar de ejecución: Ctra. de Cáceres s/n.

e) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. N.º 15, de 4-2-97.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.